

**ACTA Nº 09/08 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2008.**

ASISTENTES.

GRUPO SOCIALISTA (GS):

Alcalde-Presidente:

D. José Manuel Butrón Sanchez

Concejales:

D^a. Ana Belén Juárez Pastor.

D^a. María Teresa García Cases.

D. José Luís Simón López.

D. Rubén García Carrasco.

D^a. Rosa Belén Morán Paredes.

D. Joaquín García Ferrández.

GRUPO POPULAR (GP):

Concejales:

D. Luís Mañogil Sánchez.

D^a. Carmen Huertas Álvarez.

GRUPO AGRUPACIÓN INDEPENDIENTE MONTESINOS (AIMS)

Concejales:

D. José Antonio Espinosa Torres

SECRETARIO:

D. Honorio García Requena.

NO ASISTEN.

D. Pedro Vicente Pérez Pérez

En el Municipio de Los Montesinos, siendo las veinte horas del día veintisiete de noviembre de dos mil ocho, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, asistido del Secretario de la Corporación, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, en primera convocatoria, los señores Concejales indicados, al objeto de celebrar sesión ordinaria con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PARTE RESOLUTORIA

1º ACTA DE SESION ANTERIOR. APROBACIÓN, SI PROCEDE.

Por el Sr. Alcalde se pregunta si algún miembro presente tiene que formular alguna rectificación o aclaración al borrador del acta de la sesión ordinaria 08/08 celebrada en fecha 30 de octubre de 2008.

No formulada observación alguna, la misma queda aprobada, por nueve votos a favor y una abstención, la del Sr. Mañogil Sánchez, en todos sus términos.

2º MODIFICACIÓN DE ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE. APROBACIÓN, SI PROCEDE.

Por orden de la Presidencia de la sesión se procede por el Secretario de la Corporación a dar lectura a la propuesta sobre el epígrafe que precede, dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Hacienda en fecha 24/11/2008, que para su examen, debate y, en su caso, posterior aprobación se somete a la consideración del Pleno:

Visto el expediente que se tramita para la modificación de la Ordenanza por TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, en el que consta Memoria justificativa formulada por la Alcaldía, estudios técnico-económicos, proyecto de modificación de Ordenanza fiscal e informe de Secretaría-Intervención.

En su virtud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2 p) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases del Régimen Local, se eleva al Pleno, la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero: Aprobar la modificación de la Ordenanza fiscal reguladora de la TASA POR PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, en los términos señalados a continuación

Se modifica el apartado 2.2. del artículo 6.- Cuota tributaria:

2.2.- Cuota de consumo:

1 ^{er} . Bloque de 0 a 7 m ³ /mes	0,738 €/m ³ .
2º. Bloque de 8 a 10 m ³ /mes	1,229 €/m ³ .
3 ^{er} . Bloque más de 10 m ³ /mes	1,547 €/m ³ .

Segundo: Que se someta a información pública, por un período de treinta días, mediante edicto que ha de publicarse en el tablón de anuncios y en el Boletín Oficial de la Provincia para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones o sugerencias.

Tercero: Que se dé cuenta a este Ayuntamiento de las reclamaciones o sugerencias que se formulen, que se resolverán con carácter definitivo o, en caso de no producirse, el acuerdo provisional pasará automáticamente a definitivo.

Cuarto: Que el acuerdo definitivo y la modificación de la Ordenanza fiscal íntegra se publique en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante para su vigencia e impugnación.

Abierto el turno de intervenciones se produjeron las siguientes:

Del Sr. Alcalde señalando que después de tratar este asunto en la correspondiente Comisión Informativa, se ha visto que no era aconsejable proceder en este momento, tras la concesión del servicio, a la modificación de las tarifas del agua, a pesar el incremento del coste del agua del Taibilla, ya que ello podría acarrear una mala imagen para la nueva forma de prestación del servicio. Ahora bien, hay que tener en cuenta que a partir de ahora todos los años se revisarán las tarifas conforme a la fórmula polinómica correspondiente. Por ello se propone dejar este asunto sobre la mesa para mejor estudio.

Del Sr. Mañogil Sánchez del GP manifestando su conformidad a que se deje este asunto sobre la mesa, ya que era precipitada la subida propuesta, además hay que tener en cuenta la situación de crisis en que nos encontramos.

Del Sr. Espinosa Torres del AIMS preguntando que a la vista de los tramos de la cuota se penaliza el consumo y, por tanto, a las familias de más miembros.

Del Sr. Alcalde señalando que ya se tiene calculado el consumo normal de una familia media.

Sometida a votación la propuesta de dejar el asunto sobre la mesa, es acordada por la unanimidad de los asistentes.

3º CREACIÓN Y SUPRESIÓN DE FICHEROS CON DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. APROBACIÓN, SI PROCEDE.

Por orden de la Presidencia de la sesión se procede por el Secretario de la Corporación a dar lectura a la propuesta sobre el epígrafe que precede, que para su examen, debate y, en su caso, posterior aprobación se somete a la consideración del Pleno:

Para el desarrollo cotidiano de las actividades propias de las Administraciones Locales es necesaria la gestión de una serie de datos sobre personas, que son sometidos a tratamientos tanto automatizados como manuales. En el cumplimiento de sus funciones, los Ayuntamientos, como el resto de Administraciones Públicas y como los ciudadanos, tienen que respetar la Constitución y todo el ordenamiento jurídico.

La Constitución Española, en su artículo 18, reconoce como derecho fundamental el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y establece que "la ley limitará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos". El Tribunal Constitucional, interpretando este artículo, ha declarado en su jurisprudencia, y especialmente en sus sentencias 290/2000 y 292/2000, que el mismo protege el derecho fundamental a la protección de datos de carácter personal, otorgándole una sustantividad propia.

Por su parte, la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal establece un conjunto de medidas para garantizar y proteger este derecho fundamental. En este sentido, es responsabilidad de las Administraciones Locales lo concerniente a la creación, modificación o supresión de ficheros de datos de carácter personal.

Por todo ello, y a fin de dar cumplimiento al mandato legal del artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal, sobre creación, modificación o supresión de ficheros que contengan datos de carácter personal gestionados por este Ayuntamiento y asegurar a los administrados el ejercicio de sus legítimos derechos, se eleva al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero. Creación y supresión de ficheros.

Se crean los ficheros de datos de carácter personal del Excmo. Ayuntamiento de Los Montesinos, que son los contenidos en los Anexos I al XXIII, que se adjunta al presente acuerdo. Asimismo, tal y como se indica en el anexo XXIV se procede a la supresión de los siguientes ficheros:

- PadrónH, con código de inscripción 1942711002
- Fiscales, con código de inscripción 1942711003

- Terceros, con código de inscripción 1942711004
- Registro, con código de inscripción 1942711005
- Personal, con código de inscripción 1942711006

Segundo. Medidas de seguridad

Los ficheros que por el presente acuerdo se crean, cumplen las medidas de seguridad establecidas en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Tercero. Publicación

De conformidad con la Ley 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se ordena que el presente acuerdo sea publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Cuarto. Entrada en vigor

El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

Seguidamente, sometida la propuesta a votación, la misma queda aprobada por la unanimidad de los asistentes en todos sus términos.

4º RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN ALCALDÍA DE RECTIFICACIÓN DE ERROR EN CLASIFICACIÓN EXIGIBLE EN PROCEDIMIENTO LICITATORIO DE LAS OBRAS “PEATONALIZACIÓN DEL CENTRO URBANO LOS MONTESINOS”.

Por orden de la Presidencia de la sesión se procede por el Secretario de la Corporación a dar lectura a la propuesta sobre el epígrafe que precede, que para su examen, debate y, en su caso, posterior aprobación se somete a la consideración del Pleno:

Mediante Decreto de Alcaldía de fecha 11 de noviembre de 2008 se adoptó la siguiente resolución:

“Advertido error en la clasificación exigible para concurrir a la licitación del contrato de obras “Peatonalización del Centro Urbano Los Montesinos”, incluida en pliego de cláusulas y expediente de contratación, aprobado por acuerdo plenario de fecha 30 de octubre de 2008, según informe del Técnico al servicio del Ayuntamiento de forma que donde dice “Grupo C, subgrupo 1,2,4 y 6, categoría E”, debe decir “Grupo G, Subgrupo 6, Categoría E”.

En su virtud, esta alcaldía resuelve:

Primero: Proceder a la rectificación de la clasificación exigida para concurrir a la licitación del contrato en los términos señalados en la parte expositiva de la presente resolución.

Segundo: Rectificar el pliego y anuncio de licitación incluyendo la correcta clasificación.

Tercero: Que se cuenta al Pleno de la rectificación señalada a efectos de su ratificación.”

En su virtud, se eleva al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

Único: Ratificar la resolución de alcaldía en todos sus términos.

Abierto el turno de intervenciones se produjeron las siguientes:

Del Sr. Alcalde aclarando que al mandar a publicar los pliegos se detectó un error en la clasificación y para que apareciera correctamente en la web desde el primer día se corrigió y ahora se trata de ratificar la resolución en su momento adoptada.

Seguidamente, sometida la propuesta a votación, la misma queda aprobada por la unanimidad de los asistentes en todos sus términos.

5º SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS EN SOLICITUD DE SUBVENCIÓN A LA CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGUA, URBANISMO Y VIVIENDA PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA. APROBACIÓN, SI PROCEDE.

Por orden de la Presidencia de la sesión se procede por el Secretario de la Corporación a dar lectura a la propuesta sobre el epígrafe que precede, que para su examen, debate y, en su caso, posterior aprobación se somete a la consideración del Pleno:

Mediante acuerdo plenario de fecha 25/09/2008 fue aprobada la solicitud de subvención para la redacción del Plan General de Los Montesinos, al amparo de la Orden de 31 de julio de 2008, de la Consellería Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se convocan subvenciones gestionadas por la Dirección General de Planificación y Ordenación Territorial destinadas a los municipios de la Comunitat Valenciana para la redacción de sus planes generales en el periodo 2008-2010, y se aprueban sus bases reguladoras (DOCV núm. 5.837, de 28/08/2008).

Por la Consellería de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda (r/e 4.408, de 06/11/2008) se ha efectuado requerimiento de subsanación de deficiencias, referidas a la existencia de error material advertido en el cálculo estimativo de los honorarios técnicos, según el módulo establecido en la base cuarta de las que rigen la convocatoria, y la ratificación de todos (faltan los puntos 8º y 9º) los requisitos dispuestos en la base quinta apartado 2.a).

En su virtud, una vez rectificado el cálculo del módulo estimativo de los honorarios técnicos, y con el objeto de subsanar las demás deficiencias señaladas por la citada Consellería, se eleva al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero: Aprobar la rectificación del cálculo de los honorarios técnicos de la redacción del Plan General de Ordenación Urbana de Los Montesinos, conforme a la documentación adjunta al presente acuerdo.

Segundo: Asumir los compromisos omitidos y exigidos en la bases que rigen la convocatoria e incluirlos en el acuerdo plenario adoptado en fecha 25/09/2008, con los puntos 8º y 9º:

“Octavo: Asumir el compromiso, de llevar a cabo la declaración de Parajes Naturales Municipales de conformidad con la legislación actualmente vigente, en la medida de las posibilidades que plantean las peculiares características de nuestro municipio, ubicado en la zona periférica del Parque Natural de las Lagunas de la Mata-Torrevieja.

Noveno: Asumir el compromiso de no recibir otras ayudas o subvenciones públicas que superen el importe de los honorarios técnicos de redacción de planeamiento.”

Sometida a votación la propuesta formulada, la misma queda aprobada por la unanimidad de los asistentes en todos sus términos.

6º DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS EN MATERIA DE CONTRATACIÓN EN LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL. APROBACIÓN, SI PROCEDE.

Por orden de la Presidencia de la sesión se procede por el Secretario de la Corporación a dar lectura a la propuesta sobre el epígrafe que precede, que para su examen, debate y, en su caso, posterior aprobación se somete a la consideración del Pleno:

Ante la necesidad de optimizar la gestión de las materias de competencia plenaria y de conformidad con lo establecido en el art. 23 y 22.4 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del régimen local y art. 51 Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales

En su virtud, se eleva al Pleno la siguiente propuesta de acuerdo:

Primero: Delegar en la Junta de Gobierno Local la adjudicación definitiva de los contratos de obras, de suministro, de gestión de servicios y los contratos administrativos especiales de competencia plenaria.

Segundo: Los acuerdos adoptados en virtud de esta delegación indicarán de forma expresa esta circunstancia, entendiéndose dictados por el delegante, interponiéndose frente al mismo los recursos administrativos correspondientes, no siendo susceptibles de delegación en ningún otro órgano.

Tercero: La presente delegación surtirá efectos desde el día siguiente al de su adopción, sin perjuicio de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Abierto el turno de intervenciones se produjeron las siguientes:

Del Sr. Alcalde señalando que se trata de delegar en la Junta de Gobierno las adjudicaciones definitivas de los contratos, ya que los concejales en las contrataciones que corresponden al Pleno forman parte de la mesa de contratación.

Del Secretario de la Corporación aclarando que con la actual Ley de Contratos del Sector Público está la adjudicación provisional y la definitiva del contrato, ésta última lo que hace es constatar que el contratista ha aportado los certificados de estar al corriente con hacienda y seguridad social, así como la garantía y demás documentación, en su caso, exigida. Lo que se propone, en este caso, es delegar esta adjudicación definitiva.

Del Sr. Mañogil Sánchez del GP manifestando que en cualquier caso se van a abstener.

Seguidamente, sometida la propuesta a votación se obtuvo el siguiente resultado:

Votos a favor: Siete (7) del GS.
Abstenciones: Tres (3) del GP y AIMS.

Consecuentemente con el resultado obtenido queda aprobada la propuesta en todos sus términos.

7º MOCIONES URGENTES.

Seguidamente, por la Sr. Presidente de la sesión se pregunta si algún grupo político desea someter a la consideración del Pleno, por razones de urgencia, algún asunto no incluido en el orden del día y que no tenga cabida en el turno de ruegos y preguntas.

No se somete ninguna.

PARTE INFORMATIVA Y DE CONTROL DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

8º DACIÓN DE CUENTA DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de las siguientes resoluciones de alcaldía:

- Nº 504/08 de 01-08. Concesión de licencia de apertura de establecimiento destinado a pub con ambiente musical en C/ San Lucas Nº 2.
- Nº 505/08 de 01-09-08. Reconocimiento de servicios previos a efectos de perfeccionamiento de trienios a D. José Seva Ortega, funcionario interino perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Administrativo.
- Nº 506/08 de 01-09-08. Contratación laboral temporal como conserje de instalaciones municipales a doña Ana P. Pedraza Navarro.
- Nº 507/08 de 01-09-08. Autorización comisión de servicios del agente de policía D. Rubén Fernández Abad.
- Nº 508/08 de 02-09-08. Elevación de definitivo acuerdo plenario de fecha 31/07/2008 referido a nomenclatura de parques de Sector Loma de Las Lagunas.
- Nº 509/08 de 02-09-08. Lista definitiva de admitidos y excluidos a las pruebas de agente de policía local . (Convocatoria 06/03/2008 – BOP 09/04/2008)
- Nº 510/08 de 04-09-08. Modificación presupuestaria mediante generación de créditos por ingresos (Expte. 07/2008)
- Nº 511/08 de 05/09/08. Resolución de sanción en materia de tráfico (relación).
- Nº 512/08 de 05/09/08. Incoación procedimiento sancionador en materia de tráfico.
- Nº 513/08 de 05/09/08. Resolución de sanción en materia de tráfico.
- Nº 514/08 de 08-09-08. Inscripción en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales (relación).
- Nº 515/08 de 09-09-08. Autorización inicio de actividad amparada en licencia de auto-taxi a favor de doña Miriam Inmaculada García Pérez.
- Nº 516/08 de 09-09-08. Declaración residuo sólido urbano del vehículo con matrícula A-8088-BJ (Expte. RS 10/08)
- Nº 517/08 de 09-09-08. Declaración residuos sólidos urbanos de varios vehículos (Exptes RS 7/08, RS 8/08 y RS 9/08).
- Nº 518/08 de 10-09+08. Contratación laboral temporal de tres monitores deportivos para escuelas deportivas municipales.
- Nº 519/08 de 10-09-08. Altas bajas y/o modificaciones en el censo de la tasa de recogida de residuos sólidos urbanos.
- Nº 520/08 de 10-09-08. Ocupación vía pública escombros, materiales de construcción etc. 2º trimestre/08.
- Nº 521/08 de 11-09-08. Desestimación recurso de reposición interpuesto contra resolución en materia de tráfico.
- Nº 522/08 de 12-09-08. Contratación laboral temporal de profesor de música, curso 2008/2009.
- Nº 523/08 de 12-09-08. Concesión de licencia de primera ocupación. Expte L1ª O 7/08.
- Nº 524/08 de 12-09-08. Resolución de sanción en materia de tráfico.
- Nº 525/08 de 12-09-08. Resolución de sanción en materia de tráfico (relación).
- Nº 526/08 de 15-09-08. Ocupación vía pública con mesas y sillas en Avda. del Mar 21.
- Nº 527/08 de 15-09-08. Ocupación vía pública con mesas y sillas en Avda del Mar, 104.
- Nº 528/08 de 15-09-08. Ocupación vía pública con mesas y sillas en C/ Miguel Hernández.
- Nº 529/08 de 15-09-08. Ocupación vía pública con mesas y sillas en C/ El Viento nº 2
- Nº 530/08 de 16-09-08. Contratación laboral temporal de doña Natalie Anne Hayes como auxiliar administrativo.
- Nº 531/08 de 16-09-08. Contratación laboral temporal de doña Rosa Victoria Nortés Lorente como conserje de I.M.
- Nº 532/08 de 16-09-08. Altas, bajas y/o modificaciones en el censo de la tasa de recogida de residuos sólidos urbanos
- Nº 533/08 de 16-09-08. Altas, bajas y/o modificaciones en el censo de la tasa de recogida de residuos sólidos urbanos.
- Nº 534/08 de 16-09-08. Altas, bajas y/o modificaciones en el censo de la tasa de recogida de residuos sólidos urbanos.
- Nº 535/08 de 17-09-08. Devolución aval por reposición servicios urbanísticos expediente 12/08
- Nº 536/08 de 17-09-08. Devolución aval por reposición servicios urbanísticos expediente 10/08.
- Nº 537/08 de 17-09-08. Denegación vado permanente. Expediente VA 22/08.
- Nº 538/08 de 17-09-08. Aprobación padrón de vados anualidad 2008.
- Nº 539/08 de 17-09-08. Concesión vado permanente nº 390 en Los Pérez 15Expte VA 23/08.
- Nº 540/08 de 17-09-08. Devolución fianza por reposición servicios urbanísticos expte 08/08
- Nº 541/08 de 17-09-08. Devolución fianza por reposición servicios urbanísticos expte 07/08
- Nº 542/08 de 17-09-08. Devolución fianza por reposición servicios urbanísticos expte 16/07
- Nº 543/08 de 18-09-08. Ocupación vía pública con mesas y sillas en C/ San Lucas nº 6 (Loft Café)
- Nº 544/08 de 18-09-08. Ocupación vía pública con mesas y sillas en C/ San Lucas nº 6 (Bar Rosa)
- Nº 545/08 de 19-09-08. Contratación laboral temporal como monitor deportivo para Escuelas Deportivas Municipales a don Adrian Goncalves Carrizo.
- Nº 546/08 de 19-09-08. Resolución de sanción en materia de tráfico (relación).
- Nº 547/08 de 19-09-08. Incoación procedimiento sancionador en materia de tráfico
- Nº 548/08 de 22-09-08. Convocatoria sesión plenaria ordinaria de fecha 26/09/2008.
- Nº 549/08 de 22-09-08. Sanción disciplinaria de apercibimiento a funcionario.

- Nº 550/08 de 23-09-08. Contratación laboral temporal como profesores/as de EPA a doña M^a Fé Rodríguez Carbajo y doña Eva Torres Jiménez.
- Nº 551/08 de 24-09-08 Denegación de licencia de obra menor consistente en construcción de porche con emplazamiento en C/ Ducado de la Herrada 24. exp. Lo menor 134/08.
- Nº 552/08 de 24-09-08. Concesión de licencia de obra menor para construcción de proyecto de canalización para "ocra" arqueta y 9m. canalización telefónica en C/ Romero s/n exp. Lo menor 130/08.
- Nº 553/08 de 24-09-08. Concesión de licencia de obra menor de reforma consistentes en instalación de mallado de rejilla ubicada en Polígono Levante, exp. Lo menor 136/08.
- Nº 554/08 de 24-09-08. Concesión de licencia de obra de reforma en C/ San Tarsicio 14, exp. Lo menor 132/08.
- Nº 555/08 de 24-09-08. Concesión de licencia de obra de reforma en C/ Riegos de Levante 8, La Herrada, 317. exp. Lo menor 137/08
- Nº 556/08 de 24-09-08. Concesión de licencia de obra de reforma en C/ Faisán nº 17. exp. Lo menor 121/08.
- Nº 557/08 de 24-09-08. Concesión de licencia de obra de reforma en C/ Bajo Segura. Exp. Lo menor 128/08.
- Nº 558/08 de 24-09-08. Concesión de licencia de obra de reforma en La Herrada, 569. exp. Lo menor 118/08.
- Nº 559/08 de 24-09-08. Concesión de licencia de parcelación de finca ubicada en C/ San Tarsicio. Exp. LS 02/08.
- Nº 560/08 de 24-09-08. Concesión de licencia de obra de reforma en C/ Amapola 16, exp. Lo menor 120/08
- Nº 561/08 de 24-09-08. Concesión de anticipo reintegrable a contratado laboral fijo.
- Nº 562/08 de 25-09-08. Concesión de licencia de obra de reforma en C/ Carlos Diez, 3, exp. Lo menor 27/08.
- Nº 563/08 de 26-09-08. Concesión de licencia de obra de reforma consistentes en acondicionar camino de entrada para acceso a chalet ubicadas en carretera CV-940, parcela 103-106, dirección San Miguel r/e 1846.
- Nº 564/08 de 26-09-08. Incoación procedimiento sancionador en materia de tráfico.
- Nº 565/08 de 26-09-08. Resolución de sanción en materia de tráfico (relación).
- Nº 566/08 de 29-09-08. Modificación de créditos mediante transferencias (exp. 09/2008)
- Nº 567/08 de 29-09-08. Concesión de licencia de obra menor consistentes en línea subterránea de baja tensión ubicadas en C/ Unión Europea y C/ Manuel Torres Espinosa, exp. Lo menor 116/08.
- Nº 568/08 de 29-09-08. Concesión de licencia de obra mayor para piscina en La Herrada 577, exp. LOM 21/08.
- Nº 569/08 de 29-09-08. Incumplimiento de orden de restablecimiento de la legalidad urbanística por obras sin licencia en suelo no urbanizable: Polígono II, Parcela 176 (Los Miras 22) exp. DU-PL 33/07. Imposición segunda multa coercitiva.
- Nº 570/08 de 30-09-08. Denegación de certificado de compatibilidad urbanística para actividad en Carretera La Marquesa, exp. CCU 28/08.
- Nº 571/08 de 30-09-08. Concesión de licencia de obra de reforma en Ducado de la Herrada 12, exp. Lo menor 140/08.
- Nº 572/08 de 30-09-08. Concesión de licencia de obra de reforma en Ducado de la Herrada 22, exp. Lo menor 139/08.
- Nº 573/08 de 30-09-08. Orden de cese de ocupación de vía pública sin autorización C/ Diego Montesinos.
- Nº 574/08 de 01-10-08 Concesión derechos funerarios exp. CEM 5/2008.
- Nº 575/08 de 01-10-08. Declaración desistimiento. Exp. Lo menor 159/07.
- Nº 576/08 de 01-10-08. Declaración desistimiento .Exp. Lo menor 38/07
- Nº 577/08 de 01-10-08. Aceptación de renuncia de comunicación ambiental para oficina de contratación de albañilería y pequeños trabajos de construcción en C/Unión Europea s/n exp. LA 34/05
- Nº 578/08 de 02-10-08. Autorización ocupación vía pública por fiestas locales (FERIA 2008)
- Nº 579/08 de 02-10-08. Admisión a trámite solicitud licencia ambiental LA 33/07
- Nº 580/08 de 02-10-08. Ampliación de jornada de don Alejandro Espinosa González contratado laboral temporal con categoría de monitor deportivo para Escuelas Deportivas Municipales
- Nº 581/08 de 02-10-08. Concesión de anticipo reintegrable a contratado laboral.
- Nº 582/08 de 02-10-08. Resolución en materia de tráfico.
- Nº 583/08 de 03-10-08. Autorización ocupación vía pública por fiestas locales. (FERIA 2008)
- Nº 584/08 de 03-10-08. Resolución recurso de reposición contra decreto de fecha 27/08/2008 por obras sin licencia (expte DU-PL 34/08)
- Nº 585/08 de 03-10-08. Comunicación ambiental Salón de estética y peluquería con emplazamiento en C/ Virgen del Rocío, 5 . exp. LA 35/06
- Nº 586/08 de 03-10-08. Resolución de la sanción por cobro en materia de tráfico (relación).
- Nº 587/08 de 03-10-08. Incoación procedimiento sancionador en materia de tráfico.
- Nº 588/08 de 03-10-08. Resolución de sanción en materia de tráfico.
- Nº 589/08 de 03-10-08. Resolución de sanción en materia de tráfico.
- Nº 590/08 de 06-10-08. Declaración residuos sólidos urbanos de vehículos exptes. RS 12/08 y RS 13/08.
- Nº 591/08 de 06-10-08. Concesión derechos funerarios EXP. CEM 7/2008.
- Nº 592/08 de 07-10-08. Concesión de licencia de obra de reforma en C/ Algarrobo 101-14, exp. Lo menor 123/08.
- Nº 593/08 de 07-10-08. Concesión de licencia de obra de reforma en C/ Mayor nº 5, exp. Lo menor 147/08.
- Nº 594/08 de 07-10-08. Denegación licencia de reforma de obra menor en C/ Clavelina 24-7, exp. Lo menor 109/08
- Nº 595/08 de 07-10-08. Resolución sobre propuesta desestimatoria individual en materia de tráfico.
- Nº 596/08 de 10-10-08. Resolución de sanción en materia de tráfico.
- Nº 597/08 de 10-10-08. Incoación procedimiento sancionador en materia de tráfico.
- Nº 598/08 de 13-10-08. Declaración desistimiento solicitud obra menor de Giménez Box S.L. consistente en realización de arqueta telefónica con emplazamiento en C/Lomas de las Lagunas parcela 2.2c La Herrada, exp. Lo menor 17/08
- Nº 599/08 de 13-10-08. Concesión de licencia de obra de reforma en C/ Algarrobo 21, exp. Lo menor 152/08.
- Nº 600/08 de 13-10-08. Incoación expediente sancionador por ruido (música elevada) en C/ Agustín Martínez nº 5 exp. DU-PS 03/08.

- Nº 601/08 de 13-10-08. Incoación expediente de restauración de la legalidad por obra terminada sin licencia en C/ Amapola nº 23, exp. DU-PL 33/08.
- Nº 602/08 de 13-10-08. Desestimación de recurso de reposición en materia de tráfico.
- Nº 603/08 de 14-10-08. Concesión de licencia ambiental para actividad de salón de podología en C/ San Joaquín nº 8 expt. LA 48/06.
- Nº 604/08 de Concesión de licencia de obra menor para vallado de parcela en Partida Los Pérez Polígono 5 Parcela 91, exp. Lo menor 94/08.
- Nº 605/08 de 14-10-08. Concesión de licencia ambiental para actividad de exposición y almacén de chimeneas eléctricas y a gas en Avda Cañada del Cura Polígono Industrial Levante Parcela III-C exp.. LA 43/06.
- Nº 606/08 de 14-10-08. Concesión de licencia ambiental para actividad de supermercado con venta de pan y carnicería en C/ Vistabella nº 12, exp. LA 04/07.
- Nº 607/08 de 14-10-08. excelencia voluntaria a don Jacobo Rodríguez Machado, agente de policía local, por servicios en otro puesto del sector público.
- Nº 608/08 de 14-10-08. Contratación laboral temporal profesor de música, curso 2008/2009.
- Nº 609/08 de 14-10-08. Ocupación vía pública con mesas y sillas en C/ Vía Augusta nº 2
- Nº 610/08 de 15-10-08. Declaración de residuo sólido urbano del vehículo con matrícula: M-9394-Y exp. RS 5/08
- Nº 611/08 de 16-10-08. Trámite de audiencia previa a declaración de inmueble en ruina en Plaza Virgen del Carmen nº 30 (exp. DR 1-08)
- Nº 612/08 de 16-10-08. Ocupación vía pública con maquinaria en Avda del Mar nº 37.
- Nº 613/08 de 17-10-08. Concesión de licencia de obra para vivienda unifamiliar y piscina con emplazamiento en polígono 3, parcela 162 exp. LOM 188/05.
- Nº 614/08 de 17-10-08. Incumplimiento de orden de restablecimiento de la legalidad urbanística por obras terminadas sin licencia en suelo no urbanizable: polígono I, Parcela 125 (DU-PL 18/07. imposición de primera multa coercitiva.
- Nº 615/08 de 17-10-08. Concesión de licencia de obras de reforma en Avda del Mar 54 local 5, exp. Lo menor 142/08.
- Nº 616/08 de 17-10-08. Resolución de sanción en materia de tráfico.
- Nº 617/08 de 17-10-08. Incoación procedimiento sancionador en materia de tráfico.
- Nº 618/08 de 20-10-08. Admisión a trámite solicitud licencia ambiental (LA 02/08)
- Nº 619/08 de 20-10-08. Incoación expediente de restauración de la legalidad por actos de edificación y uso del suelo contra licencia consistentes en vallado con altura superior a la permitida en La Rafaela nº 19, expte. DU-PL 30/08
- Nº 620/08 de 20-10-08. Incoación expediente de restauración de la legalidad por construcción de caseta de madera en C/ Almendro nº 1 parcela 15, expte DU-PL 29/08.
- Nº 621/08 de 20-10-08. Devolución de ingreso en concepto de tasa por entradas de vehículos a través de las aceras por error en liquidación-ejercicio 2007.
- Nº 622/08 de 21-10-08. Informe favorable de la corporación municipal para la actividad de almacenamiento y venta de productos cárnicos con emplazamiento en C/ Reyes Católicos nº 9 bajo. Exp. LA 28/06
- Nº 623/08 de 21-10-08. Concesión de licencia de obra de reforma en La Herrada 663, exp. Lo menor 342/06
- Nº 624/08 de 23-10-08. Concesión de licencia de primera ocupación en C/ Europa exp. L 1ª O 5/08.
- Nº 625/08 de 24-10-08. Concesión de licencia de obra de reforma en C/ Capitán Cortés nº 29, exp. LOM 26/08.
- Nº 626/08 de 24-10-08. Denegación de licencia de obra menor en Polígono 3, Parcela 132, exp. Lo menor 70/08.
- Nº 627/08 de 24-10-08. Convocatoria sesión plenaria extraordinaria de fecha 30/10/2008.
- Nº 628/08 de 24-10-08. Resolución de sanción en materia de tráfico.
- Nº 629/08 de 24-10-08. Resolución de sanción en materia de tráfico.
- Nº 630/08 de 24-10-08. Incoación procedimiento sancionador en materia de tráfico.
- Nº 631/08 de 27-10-08. Desistimiento solicitud obra mayor de 24 viviendas tipo apartamento con emplazamiento en RES 2, CIUDAD JARDÍN PARC. 1.3 .(LOM 19/08)
- Nº 632/08 de 27-10-08. Denegación licencia de obra menor en La Herrada 454, exp. Lo menor 115/08.
- Nº 633/08 de 27-10-08. Ampliación de plazo para licencia de obra para construcción de 92 viviendas en parcela 14, Plan Parcial Loma de Las Lagunas, exp. LOM 48/05
- Nº 634/08 de 27-10-08. Aceptación de renuncia y nueva concesión de vado permanente
- Nº 635/08 de 28-10-08. Modificación de solicitud de ocupación de vía pública en Avenida del Mar nº 37
- Nº 636/08 de 28-10-08. Aprobación de Prestaciones Económicas Individualizadas.
- Nº 637/08 de 28-10-08. Devolución aval por reposición servicios urbanísticos (exp. 09/08).
- Nº 638/08 de 28-10-08. Modificación licencia de obra para vivienda unifamiliar con piscina con emplazamiento en P.P. Loma de las Lagunas Parcela 12-1-E. expte LOM 08/07.
- Nº 639/08 de 28-10-08. Declaración desistimiento solicitud obra menor de caseta de obra con emplazamiento en C/ Almendro 37-24 La Herrada 423 . exp. Lo menor 160/08.
- Nº 640/08 de 28-10-08. Elevación a definitivo expediente de modificación de créditos mediante transferencias entre distinto grupo de función (exp. 08/2008)
- Nº 641/08 de 28-10-08. Altas, bajas y/o modificaciones en el censo de la tasa de recogida de residuos sólidos urbanos.
- Nº 642/08 de 29-10-08. Concesión de licencia de obra menor para construcción de una arqueta y 3 metros de canalización telefónica en calle Romero 1-24. exp. Lo menor 93/08.
- Nº 643/08 de 30-10-08. Denegación ocupación vía pública con mesas y sillas en C/ San Lucas nº6
- Nº 644/08 de 30-10-08. Ocupación vía pública con mesas y sillas en C/ El Viento nº 2 bajo.
- Nº 645/08 de 31-10-08. Declaración residuo sólido urbano de vehículo. expte RS 14/08.
- Nº 646/08 de 31-10-08. Rectificación de errores materiales y de hecho relativos a la resolución de recurso de reposición contra decreto de fecha 27/08/2008. Expte. DU-PL 34/08.

- N° 647/08 de 31-10-08. Orden demolición de construcción de una segunda planta de aproximadamente 100 m2 sin licencia en polígono 1, parcela 38. expte. DU-PL 20/07.
- N° 648/08 de 31-10-08. Resolución de sanción en materia de tráfico. (relación)
- N° 649/08 de 31-10-08. Incoación de procedimiento sancionador en materia de tráfico (relación).
- N° 650/08 de 31-10-08. Incoación expediente sancionador por vertidos en polígono 3, parcela 231, DU-PS 2/08.

La Corporación queda enterada.

9º RUEGOS Y PREGUNTAS.

9.1.- De la Srª Huertas Álvarez del GP preguntando, ¿se va a poner luz en el cementerio?.

Del Sr. Alcalde contestando que las farolas están puestas a falta de la conexión.

9.2.- Del Sr. Mañogil Sánchez del GP preguntado, ¿a qué se refiere el decreto 570 sobre denegación de certificado de compatibilidad urbanística en La Marquesa?.

Del Sr. Alcalde contestando que se refiere a una licencia de apertura que no se debe ajustar al planeamiento, no obstante se puede examinar el expediente.

10º INFORMACIÓN DEL EQUIPO DE GOBIERNO.

De la Srª. Morán Paredes del GS informando que la presidencia de la Banda de Música con motivo de la celebración de Santa Cecilia ha traído unos programas y nos espera a todos el próximo sábado a las siete de la tarde en la Escuela de Música, se va a hacer un homenaje a los directores, músicos y directivos.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo las veinte horas y veinticinco minutos del día de su comienzo, de todo lo cual como Secretario doy fe.

**Vº Bº
EL ALCALDE**

EL SECRETARIO

Fdo.: José M. Butrón Sánchez. Fdo.: Honorio García Requena.